



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00548835- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La Resolución Decanal N° 982/2018.

CONSIDERANDO:

Que la decisión de "creación del Coro de la FCS bajo la Dirección de Ariel Borda", tal como se desprende de los considerandos de la mencionada Resolución, tuvo la intención de reconocer y legitimar al ex-Coro de Cocina de Culturas, dándole cobijo institucional ante el cierre de dicho espacio cultural.

Que de dichos considerandos no se desprende ningún compromiso presupuestario ya que la FCS no estaba ni está en condiciones de asegurar.

Que durante estos 4 años la FCS apoyó con recursos financieros algunos viajes y presentaciones artísticas del Coro en función de sus disponibilidades presupuestarias, pero que no cuenta con la posibilidad de sostener una retribución a su director de modo permanente y sistemático.

Que durante estos 4 años el Coro participó de actividades institucionales con obras cuyo enfoque y perspectiva nuestra Facultad comulga y promueve.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1°: Agradecer al Coro dirigido por Ariel Borda los 4 años de trabajo compartido.

ARTICULO 2°: Disponer que dicho Coro deje de pertenecer a la FCS a partir del día de la fecha

ARTICULO 3°: Continuar ofreciendo el espacio semanal de ensayos los días martes a las 18 hs, en la FCS hasta que el Coro y su Director lo dispongan.

ARTICULO 4°: Protocolizar. Comunicar y archivar

